

SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N°61 DE 20.06.2017
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA

DECRETO EXENTO **1567** /

RECOLETA, **27 JUN. 2017**

VISTOS:

1.- La exposición de la Sra. Asesora Urbanista Catherine Manriquez Osorio, y el Profesional de la Secpla, don Álvaro Jorquera Mora, sobre observaciones planteadas por la Comunidad a la 2º Modificación al Plano Regulador de la Comuna Recoleta, en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del pasado 20 Junio 2017.

2.- El acuerdo N°61 de 20 Junio de 2017, del Concejo Municipal de Recoleta; Y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N°61 DE 20 JUNIO DE 2017, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA COMUNIDAD A LA PROPUESTA DE MODIFICACION N°2 AL PLANO REGULADOR COMUNAL DE RECOLETA, CONTENIDAS EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVO FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO

DEJASE ESTABLECIDO QUE LAS RESPUESTAS QUE SE APRUEBAN CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO ANEXO, NO ACOGEN, PARCIALMENTE Y ACOGEN INTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES DE LOS VECINOS.-

DEJASE CONSTANCIA QUE LAS VOTACIONES INDIVIDUALES DE LOS SRES. CONCEJALES, A LAS RESPUESTAS DE OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD, SON LAS SIGUIENTES :

DANIEL JADUE JADUE (ALCALDE) VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50

DOÑA NATALIA CUEVAS GUERRERO VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50

DON CRISTIAN WEIBEL AVENDAÑO VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50



1239050

DON LUIS GONZALEZ BRITO VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50

DON FERNANDO MANZUR FREIG VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50

DOÑA ALEJANDRA MUÑOZ DIAZ VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADO POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50 NO ACOGIENDO LAS RESPUESTAS A LOS CORRELATIVOS N°2, 4, 5, 60, 61, 62. 63.

MAURICIO SMOK ALLEMANDI, VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADO POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 3, 13, 21, 29 Y 50, NO ACOGIENDO LAS RESPUESTAS A LOS CORRELATIVOS N°2, 4, 5, 60, 61, 62, 63 6 Y 8 »

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



ACUERDO N° 61

RECOLETA, 20 JUNIO DE 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por la Sra. Asesora Urbanista, doña Catherine Manriquez Osorio y el Profesional Álvaro Jorquera Mora, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA COMUNIDAD A LA PROPUESTA DE MODIFICACION N°2 AL PLANO REGULADOR COMUNAL DE RECOLETA, CONTENIDAS EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVO FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO

DEJASE ESTABLECIDO QUE LAS RESPUESTAS QUE SE APRUEBAN CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO ANEXO, NO ACOGEN, PARCIALMENTE Y ACOGEN INTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES DE LOS VECINOS.-

DEJASE CONSTANCIA QUE LAS VOTACIONES INDIVIDUALES DE LOS SRES. CONCEJALES, A LAS RESPUESTAS DE OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD, SON LAS SIGUIENTES :

DANIEL JADUE JADUE (ALCALDE) VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50

DOÑA NATALIA CUEVAS GUERRERO VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50

DON CRISTIAN WEIBEL AVENDAÑO VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50

DON LUIS GONZALEZ BRITO VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50



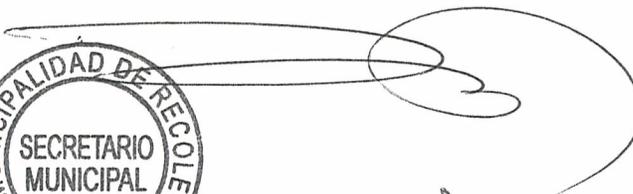
DON FERNANDO MANZUR FREIG VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADOS POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 2, 4, 5, 60, 61, 62, 63, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50

DOÑA ALEJANDRA MUÑOZ DIAZ VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS, CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADO POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 3, 6, 8, 13, 21, 29, 50 NO ACOGIENDO LAS RESPUESTAS A LOS CORRELATIVOS N°2, 4, 5, 60, 61, 62. 63.

MAURICIO SMOK ALLEMANDI, VOTO FAVORABLEMENTE LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS CORRELATIVOS INFORMADO POR SECPLA EN EL MISMO ORDEN N° 1, 3, 13, 21, 29 Y 50, NO ACOGIENDO LAS RESPUESTAS A LOS CORRELATIVOS N°2, 4, 5, 60, 61, 62, 63 6 Y 8 »

HNM/pgs.

- **Alcaldía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secpla**
- **D.A.F**
- **Secret. Municipal**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

OBSERVACIONES A PROPUESTA MODIFICACIÓN 02 PLAN REGULADOR COMUNAL RECOLETA

Correlativo	Ingreso (IDOC)	Nombre(s)	Población	Tema	Resumen observación	
1	120156	Ángela Jiménez Arenas	Población Quintas Residenciales El Salto	Manifiesta impedimento de venta de su propiedad por cambio uso de suelo. Solicita permiso para vender.	Manifiesta querer vender su propiedad ubicada en calle Colombia N° 0394. Indica que no podrá venderla debido "a la realización del proyecto de urbanizar el sector desde Avenida El Salto hacia el oriente". Por ese motivo dice oponerse a la modificación y solicita permiso a la municipalidad para vender su propiedad	No se acoge planteamiento de la vecina, no es materia de esta Modificación resolver sobre los precios de compra/venta de una propiedad.
2	121368	Juan E. Venegas Carrasco	Población Quintas Residenciales El Salto	Solicita restricción en el uso de suelo.	Solicita no más autorizaciones en el sector para construir galpones de acopio y almacenamiento. Ya que los que se han instalado han generado un empeoramiento en la calidad de vida de los vecinos. Solicita además que se aumente la fiscalización.	Se acoge planteamiento de vecino, sin embargo, no es materia de esta Modificación la fiscalización.
4	121840	Firman Angélica Jiménez, Rosa Campos e Iván Muñoz Espinoza. Se anexan 441 firmas.	Población Quintas Residenciales El Salto	Rechaza cambio uso de suelo y postergación permisos de Edificación.	Firmantes manifiestan rechazo a la propuesta de cambio de zonificación y a la postergación de permisos, ya que "perjudica a residentes, propietarios, arrendatarios y pequeños empresarios" del sector ya que "al margen que ya significa un daño económico, nos provocará un daño social al alterar nuestro entorno en el cual hemos vivido nuestras familias y compartido con pequeñas empresas que son fuente de trabajo para nosotros como vecinos"	No se acoge planteamiento de vecinos, la propuesta de este Municipio apunta a mejorar la calidad de vida de sus residentes.
5	122035	Carmen Urruticoechea	Población Quintas Residenciales El Salto	Manifiesta que restricción uso de suelo afecta su actividad productiva ya existente.	El Cambio de Uso de suelo no permitirá a la empresa a realizar su proyecto de remodelación de instalaciones y maquinarias. Esto "Impactará en nuestro desarrollo como empresa que presta servicios y lógicamente debe mantenerse vigente y actualizada para cumplir con el cometido". "Sería una acción directa que nos generará daños y perjuicios para mantener la actividad sostenida desde el año 1995 en esta localidad"	No se acoge planteamiento de la vecina, no es materia de esta Modificación resolver los problemas de los privados por sobre el bienestar de la comunidad.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

OBSERVACIONES A PROPUUESTA MODIFICACIÓN 02 PLAN REGULADOR COMUNAL RECOLETA

Correlativo	Ingreso (IDOC)	Nombre(s)	Población	Tema	Resumen observación	
60	1220590	Alex Pinto Agloni	Población Quintas Residenciales El Salto	Restricción en el uso de suelo.	Vecino no está de acuerdo con la medida de cambiar el uso de suelo U-E2 al U-H a las calles mencionadas Pasaje florida, Duque de Kent, Calle Cuba Y Zapadores. Además piensa que la solución es que la Municipalidad Fiscalice a las empresas para que cumplan los requisitos establecidos en especial el uso de veredas y calles.	No se acoge planteamiento del vecino, no es materia de esta Modificación la fiscalización.
61	1220451	Sergio Manriquez Soto. Se anexan 24 firmas de vecinos	Población Quintas Residenciales El Salto	Postergación permisos y restricción del uso de suelo	Vecinos firmantes solicitan mantener la "postergación de permisos de: Subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, hasta que se aclare el uso de suelo del territorio de la zona U-E2 que no se encuentra afecta a modificación. Solicitan además que las condiciones de uso de suelo sean restringidas, ya que en la zona UE-2 se "permitiría todo"	La Postergación de Permisos de construcción se mantendrá mientras dure el proceso de aprobación de esta Modificación.
62	1220480	Jorge andrighetti Cifuentes.	Población Quintas Residenciales El Salto	Restricción en el uso de suelo afecta actividad productiva ya existente.	Vecino indica que la propuesta constituye un "grave error" pues generará efectos indeseados, tales como: El cierre de actividades productivas obligará a lo vecinos a buscar trabajo fuera de su barrio. Restricción hará que instalaciones ya construidas deban subutilizarse, pudiendo traducirse en propiedades abandonadas. Habitantes serán perjudicados ya que el precio de su propiedad bajará inmediatamente. Propietarios de instalaciones productivas habrán perdido tiempo y dinero.	No se acoge planteamiento de vecinos, la propuesta de este Municipio apunta a mejorar la calidad de vida de sus residentes, así como tampoco es materia de esta modificación resolver los problemas de los privados por sobre el bienestar de la comunidad.
63	1220684	Firman Angélica Jiménez, Rosa Campos e Iván Muñoz Espinoza. Se anexan 67 firmas (relacionado ingreso 1218409)	Población Quintas Residenciales El Salto	Restricción en el uso de suelo.	Rechazan el estudio de Plan Regulador propuesto para el sector de Quintas Residenciales el Salto, y solicitan que no sea modificado según su informe.	No se acoge planteamiento de los vecinos.

Amor
Molina

Amor
Molina

Amor
Molina

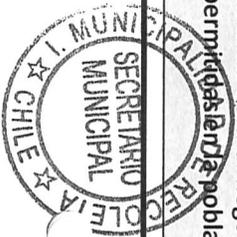
Amor
Molina



[Handwritten signature]

OBSERVACIONES A PROPUESTA MODIFICACIÓN 02 PLAN REGULADOR COMUNAL RECOLETA

Correlativo	Ingreso (IDOC)	Nombre(s)	Población	Tema	Resumen observación	
3	121759	Walter Vargas Toledo (Además la carta viene con 11 firmas con RUT, pero sin nombres)	Población Lemus	Solicita mayor fiscalización por parte del municipio.	Grupo de vecinos solicita mayor fiscalización por parte del municipio en los siguientes temas: Comercio ambulante, apropiación de veredas para uso personal (estacionamiento). No se hacen observaciones a la propuesta de modificación propiamente tal.	No se acoge planteamiento del vecino, no es materia de esta Modificación la fiscalización.
6	122048	Marcelo Estrada Rojas	Población Lemus	Solicita extensión Zona EB1 a toda la Población Lemus y solicitud de conservar norma 3.3.7	Se solicita extender la zona EB1 de la población Lemus a todos sus límites y no hacer la división con la franja en altura. Además solicita conservar la norma 3.3.7 de restricción de alturas en calles menores de 15 metros y pasajes de menos de 8 metros	Se acoge parcialmente sugerencia de vecino, se establece considerar la disminución de altura de la propuesta de 7 pisos a 5 pisos en la Zona EA2a.
8	122048	Susana Rivera H.	Población Lemus	Sector EA2 tenga misma altura de edificación que EB1, de dos pisos	"Que todo el sector EA2 tenga la misma altura que el interior de la población, identificado como zona EB1, es decir toda la Población Lemus, tenga una altura máxima de edificación de 2 pisos." Además sugiere Planes de Seguridad, Resguardo Patrimonial, Mantener calles cerradas (Ricardo Lemus), Paisajismo en Departamentos por Construir y Reglamento de edificación en 2dos pisos.	Se acoge parcialmente sugerencia de vecino, se establece considerar la disminución de altura de la propuesta de 7 pisos a 5 pisos en la Zona EA2a.
13	122048	Gerardo Lanzarotti Cáceres	Población Lemus	Sector EA2 tenga misma altura de edificación que EB1, de dos pisos	"Que todo el sector EA2 tenga la misma altura que el interior de la población, identificado como zona EB1, es decir toda la Población Lemus, tenga una altura máxima de edificación de 2 pisos." Además sugiere que exista compromiso legal para que inmobiliarias no aumenten las alturas aplicando normas especiales como Estudio de Sombras, Conjunto Armónico, Beneficios por fusión. Solicita normar negocios y empresas que no son permitidas en la población.	Se acoge parcialmente sugerencia de vecino, se establece considerar la disminución de altura de la propuesta de 7 pisos a 5 pisos en la Zona EA2a. No es Materia de esta modificación restringir materias establecidas en la Normativa vigente de carácter superior.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Correlativo	Ingreso (IDOC)	Nombre(s)	Población	Tema	Resumen observación	
21	1220481	María Patricia Rojas Herrera	Población Lemus	Sector EA2 tenga misma altura de edificación que EB1, de dos pisos	"Que todo el sector EA2 tenga la misma altura que el interior de la población, identificado como zona EB1, es decir toda la Población Lemus, tenga una altura máxima de edificación de 2 pisos." Sugiere que se consideren la Torres de Alta tensión , ya que afectan el medio ambiente.	Se acoge parcialmente sugerencia de vecina, se establece considerar la disminución de altura de la propuesta de 7 pisos a 5 pisos en la Zona EA2a. No es Materia de esta modificación restringir materias que no competen a PRC comunal.
29	1220481	Ricardo Alejandro Verdugo Salgado.	Población Lemus	Sector EA2 tenga misma altura de edificación que EB1, de dos pisos	"Que todo el sector EA2 tenga la misma altura que el interior de la población, identificado como zona EB1, es decir toda la Población Lemus, tenga una altura máxima de edificación de 2 pisos." Además sugiere que el uso de suelo en el sector EB1 sea sólo residencial y que la distancia mínima entre edificaciones "aisladas" esté especificada en el PRC y que no sea inferior a la suma de las alturas de lo edificios que se van a enfrentar.	Se acoge parcialmente sugerencia de vecina, se establece considerar la disminución de altura de la propuesta de 7 pisos a 5 pisos en la Zona EA2a. No es Materia de esta modificación restringir materias que no competen a PRC comunal
50	1220481	Juan Pablo Quezada Bustos	Población Lemus	Sector EA2 tenga misma altura de edificación que EB1, de dos pisos	"Que todo el sector EA2 tenga la misma altura que el interior de la población, identificado como zona EB1, es decir toda la Población Lemus, tenga una altura máxima de edificación de 2 pisos." Sugiere además mover la faja de servidumbre de edificación hacia Avenida Perú.	Se acoge parcialmente sugerencia de vecina, se establece considerar la disminución de altura de la propuesta de 7 pisos a 5 pisos en la Zona EA2a. No se entiende solicitud complementaria.



GRACIAS

ASESORIA URBANA

